



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-171

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Comprar materia prima necesaria para la fabricación de ensayos de laboratorio, el cual contendrá Monotioglicerol como parte de su excipiente, actuando como antioxidante en la formulación.

- **Objeto:** Compra 50 g Monotioglicerol ($C_3H_8O_2S$)

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

La materia prima Monotioglicerol ($C_3H_8O_2S$), es un líquido higroscópico; ligeramente soluble en agua, viscoso incoloro con hedor, de uso en productos inyectables de administración parenteral. Bien cerrado. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones de calidad farmacopeicas:**

Aspecto: Líquido viscoso, incoloro o amarillo pálido, con leve olor sulfúrico. Es higroscópico. Fácilmente soluble en agua, insoluble en éter. Miscible con alcohol.

Valoración: Contiene no menos de 97,0% y no más de 101,0% de monotioglicerol ($C_3H_8O_2S$), calculado con respecto a la sustancia anhidra.

Residuo de Incineración: No más de 0,1%

Selenio: 30 $\mu\text{g/g}$

Peso específico: 1,241–1,250

Índice de refracción: 1,521–1,526

pH 1 en 10: 3,5–7,0

Determinación de agua: No más de 5,0%

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** [entre 45 a 60 días].



4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **10 de Abril de 2026**, a las **6.p.m**, al correo electrónico: **dora.rincon@vecol.com.co**

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Erica Lilian Esguerra Gil

Firma: E. Esguerra

Nombre del Colaborador Solicitante

Cargo: Profesional de Investigación

Área: Investigación y Desarrollo